

BECAS

Pendientes del nuevo sistema de ayudas

El nuevo decreto, a la espera de aprobación, contempla que los alumnos, incluso sin haber aprobado el grado, puedan optar a becas. Responsables universitarios valoran la medida y apoyan las garantías de igualdad de oportunidades a la hora de acceder a la educación superior. **Por Cristina Ruiz**

Los estudiantes universitarios que vayan a acceder a un máster el curso que viene y que estén pendientes de saber si podrán lograr una beca siguen esperando que el Gobierno apruebe el real decreto que establece los umbrales de renta y patrimonio familiar para el curso 2022-2023. En él, además de establecer los aspectos económicos para conseguir esas ayudas, se recogerán también los académicos.

A la espera de la aprobación definitiva, ha trascendido que el Ejecutivo volverá a bajar los requisitos formativos a los alumnos que, por motivos económicos, necesiten una beca para continuar sus carreras. Así, los estudiantes de máster obtendrían estas ayudas incluso sin haber entregado el trabajo de fin de grado (TFG) y con hasta nueve créditos pendientes.

A lo largo de los dos últimos cursos, los ministerios de Educación y Universidades han ido rebajando los méritos académicos exigidos para acceder a becas, empezando por reducir la nota media necesaria, tanto en el grado como en el máster habilitante, pasando de un 6,5 como mínimo a un 5. Esa bajada, de aprobarse el último borrador, se extendería ahora a los másteres no habilitantes, que pasarían de requerir el actual 7 de nota media a un 5.

Además, se introduce el concepto de *matrícula condicionada*, una fórmula por la que se autoriza que un estudiante de grado al que le reste por superar el TFG y como máximo hasta nueve créditos ECTS pueda acceder y matricularse en un máster universitario. Si bien, en ningún caso podrá obtener el título de máster si previamente no ha obtenido el de grado.

Con todas las reformas que se han sucedido durante los últimos cursos y que parece que continuarán con la nueva normativa, cabe preguntarse si bajará el nivel del modelo formativo o, por el contrario, simplemente mejorarán las posibilidades de culminar los estudios de aquellos estudiantes con menos recursos económicos.

Cristina Masa, vicerrectora de Enseñanzas de la Universidad CEU San Pablo, sostiene que "en líneas generales y con el objetivo de motivar a los estudiantes a buscar la excelencia en el desempeño de su aprendizaje, a trabajar en el esfuerzo, constancia, perseverancia, resiliencia y compromiso de dar lo mejor de sí mismos, no es aconsejable la relajación en los criterios de acceso a los programas de becas". Sin embargo, cree que la situación creada por el Covid y su impacto negativo, tanto "en el aprendizaje y rendimiento de los estudiantes, en su ánimo, en su salud mental y en sus niveles de autoestima, como en la economía global y la consecuente reducción de renta per cápita familiar, hacen que esa relajación de criterios pueda resultar aconsejable ahora".

En cualquier caso, explica que en el caso de los programas de ayudas de la San Pablo-CEU, "aun con esta poli-



Durante el curso pasado, más de 250.000 estudiantes españoles de grado y máster se beneficiaron de las becas universitarias, según datos del Ministerio de Educación.

tica de becas más laxa, los candidatos deben realizar un proceso de selección que, en la mayoría de los casos, es exigente, dado que compiten con perfiles muy potentes desde el punto de vista académico y de desarrollo personal y habilidades humanas".

Masa detalla que en dichos programas "todos deben superar no solo los filtros de los umbrales de renta, patrimonio y nota media, sino que, además, hay un riguroso proceso de evaluación de candidaturas con entrevistas personales, pruebas de acceso específicas de cada titulación, de idiomas, y valoración de las actividades sociales y extracurriculares desarrolladas por el candidato".

El único órgano en esta universidad con capacidad para interpretar y aplicar lo recogido en las bases de las becas convocadas "es el equipo directivo de la titulación y la Comisión de Becas de la Fundación Universitaria

También se rebajará la nota media necesaria para optar a las ayudas para los másteres no habilitantes

La 'matrícula condicionada' permite acceder a posgrados con créditos pendientes y sin TFG

San Pablo-CEU. La valoración va más allá de lo puramente académico, pues se analizan otros componentes como los valores, la ética, el compromiso y el desarrollo de la persona en un marco 360 grados", explica Masa.

Igualdad de acceso

En opinión de Isabel Gutiérrez Calderón, vicerrectora de Estudios de la Universidad Carlos III (UC3M), "posibilitar la obtención de beca a estudiantes con algunos créditos pendientes parece necesario, puesto que el nuevo Real Decreto de Enseñanzas Universitarias, ya en vigor, prevé el acceso a estos estudios en determinadas circunstancias excepcionales". Añade que "no tendría sentido permitir esta matrícula condicional en un máster y a la vez excluir a los estudiantes del acceso a las becas".

Gutiérrez Calderón corrobora que el borrador de decreto pendiente de

ser aprobado por el Gobierno extenderá la rebaja de la nota media al resto de los másteres no habilitantes y considera que, "ya que las becas y ayudas al estudio son probablemente el instrumento más efectivo para garantizar la igualdad en el acceso a la educación superior y minimizar el impacto que tienen las diferentes condiciones socioeconómicas del estudiantado, cuanto más potentes, amplios y extensibles sean todos los programas de becas y ayudas para aquellos en situaciones socioeconómicas desfavorables, más garantías existirán para el acceso a la educación superior en condiciones de igualdad".

Lejos de creer que la rebaja en las notas medias pueda dañar el sistema formativo o premiar la falta de esfuerzo, la vicerrectora de Estudios de la UC3M defiende que los becados suelen obtener unos rendimientos muy positivos. De hecho, este cur-

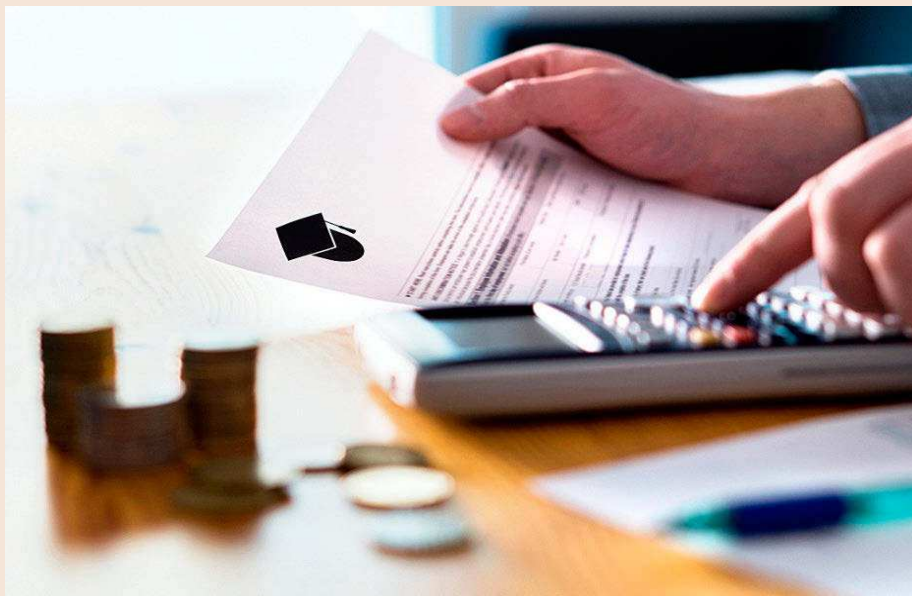
Las universidades tendrán autonomía para regular el acceso provisional y las ayudas para el máster

so, en el que ya se ha rebajado la nota mínima a un 5 en los másteres habilitantes, un análisis sobre las notas de acceso de los estudiantes de la UC3M muestra que “las medias de acceso de los becarios en estas titulaciones están (en promedio) entre 6,84 (mínima) y 8,19 (máxima), siendo en todos los másteres superiores a las de los estudiantes sin beca, excepto en una titulación en la que el resultado es igual para ambos colectivos”, señala Gutiérrez Calderón.

Perfil de salida

Para Ramón Arilla, rector de Esic University, lo más importante es que “todos los que deseen acceder a un máster tengan las mismas oportunidades y obligaciones. El alumnado dispone de un tiempo determinado para superar los créditos pendientes y haber entregado el TFG y, por tanto, se pone el foco en el perfil de salida del alumnado y en su proceso de transformación, lo cual nos parece acertado”. Añade que “los motivos que llevan a matricularse en un máster sin haber completado el grado son derivados de circunstancias particulares. Para nosotros, lo importante son las habili-

Tero Vesalainen



dades y conocimientos al finalizar el programa de máster y cuáles van a ser sus aportaciones en su entorno”.

En cuanto a la *matrícula condicionada*, Masa explica que, aunque se pueda facilitar el acceso a esa forma-

ción de posgrado y a las becas incluso teniendo pendiente el grado, “siempre se dará prioridad a las solicitudes que tienen completos los estudios conducentes a la titulación de máster o posgrado correspondien-

te en el momento de acceder a los programas de becas”.

La vicerrectora de la UC3M recuerda que ésta “es una de las pocas medidas cuya aplicación efectiva queda en manos de las universidades”, lo que, en

su opinión, resulta positivo: “En este caso no se impone, sino que se permite la regulación de este tipo de procesos, y será cada universidad la que decidirá cómo introducir esta medida en el ámbito y ejercicio de su autonomía”.

De cara al curso 2021-2022, el Gobierno aprobó una partida con 128 millones de euros más que el año anterior para becas, llegando a los 2.000 millones. Los estudiantes beneficiarios de esas ayudas ascienden a 850.000, de los cuales 390.000 son alumnos universitarios, según las cifras publicadas por el Ministerio de Educación y Formación Profesional.